ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET975411 "APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS LEÑOSOS CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA 2020, EN LOS MONTES PÚBLICOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ", CON UN CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 5.252,19€ (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 17 de junio de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez.
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María José Vidal Nadal.
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista del Certificado de Registro de la Agencia, se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. CARBODIAZ S.L.
2. MADERAS HINOJOS S.L.
3. NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.
4. NOVALIS CONSULTORIA Y COMERCIO S.L.
5. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Por parte de la Secretaría se comprueba que la emprea JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ ha entregado la documentación en plazo pero no conforme se exige en el apartado 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. En concreto, no ha entregado en sobres cerrados y separados. He entregado las declaraciones del sobre uno y la oferta económica no incluidas en sobres 1 y 3, sino en hojas sueltas, incluida la oferta económica.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Excluir a la empresa JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, al no entregar la documentación conforme se exige en el apartado 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. En concreto, no ha entregado la documentación en sobres cerrados y separados. He entregado las declaraciones del sobre uno y la oferta económica no incluidas en sobres 1 y 3, sino en hojas sueltas, incluida la oferta económica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:hCLmOmEMfXjsCw2p2j5EfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	22/06/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	hCLmOmEMfXjsCw2p2j5EfQ==	PÁGINA	1/2

hCLmOmEMfXjsCw2p2j5EfQ==

A continuación, ordenada la apertura de los sobres n.º 1 por la Secretaría de la Mesa y una vez examinada la documentación contenida en ellos, los miembros de la Mesa por unanimidad **ACUERDAN:**

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.	Debe aportar: • Declaración de responsable sobre condiciones especiales de compatibilidad (conforme al modelo del ANEXO IX), marcando alguna de las dos opciones que ofrece el modelo.

Y siendo las 13 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:hCLmOmEMfXjsCw2p2j5EfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	22/06/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	hCLmOmEMfXjsCw2p2j5EfQ==	PÁGINA	2/2

hCLmOmEMfXjsCw2p2j5EfQ==